Año de 1836. (Núm.° 61.) Jueves 15 de diciembre.

ADVERTENCIAS.

El SANCHO sale todos los dias.

Lo concerniente á Redaccion y Administracion ha dedirigirse *franco de porte* (sin cuya circunstancia nada se recibirá) á la librería de D. Ramon Martin Indár, calle de Escudellers.

Los anuncios particulares y artículos comunicados se insertarán á medio real por línea impresa.

Las suscripciones para fuera de Barcelona se admitirán únicamente contando desde el 1.° de cada trimestre.

No se recibirá ningun comunicado sino viniese autorizado con firma entera de sujeto conocido, ó de alguno de los suscriptores.

Malandrines.... eh? No en mis dias Teresa.

SUSCRIPCION.

EN BARCELONA.
Imprenta de *Indár* calle de Escudellers.
Por un mes . . . . . 14. rs.
Por 3. 40
Por seis 76

FUERA DE BARCELONA.
Por tres meses 60. Por seis 110.

EN EL ESTRANJERO.
PARIS, Didot.—BURDEOS, Laplace.—PERPIÑAN, Lasserre. Por tres meses 90.
Por seis 170. todos francos de portes.

Y ademas en todas las librerías principales del reino.

EL SANCHO GOBERNADOR.

DIARIO POLITICO, LITERARIO, INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

BOLETIN ESTRANJERO.

El *Journal des Debats*, órgano esencialmente ministerial, se esmera de algunos dias à esta parte en presentar bajo un aspecto terrible las consecuencias de una política liberal francesa sobre los asuntos de España. Estas revelaciones, que podemos llamar ministeriales, han puesto en alarma á la prensa progresista, y todos sus órganos declaman vigorosamente contra el impio sistema Molé.—Oygamos al *Temps*:

«El acercarse la abertura de la sesion, dice, decide á los órganos ministeriales á ventilar las cuestiones esteriores. El modo con que el *Journal des Debats* entabla la cuestion de una intervencion en España, justifica cumplidamente la unánime resistencia de la opinion á esa intervencion practicada bajo las influencias doctrinarias.

«El lenguaje de los doctrinarios es claro y preciso; nada es para ellos poner un término á la deplorable anarquia bélica que infesta las provincias del Norte; y nada es tampoco el espulsar á D. Carlos y sustraer de este modo la revolucion española á una causa permanente de irritacion que á cada momento amenaza impelerla á escesos y reacciones capaces de comprometer sus mejores resultados.

«Para la doctrina, el objeto de la *intervencion*; tengámoslo por entendido, es la *ocupacion*; y el fin de la ocupacion es introducir el sistema doctrinario en las instituciones, en la administracion, en la política de España. Esto es lo que llama *restablecer el órden* en aquel pais; y esto es tambien lo que un justo instinto de orgullo nacional y una feliz apreciacion de las cosas y de los hombres hacen, sea tenido y rechazado por el pueblo español.

«Confesemos que bajo de este aspecto hacen los doctrinarios un verdadero servicio á la causa liberal española. El terror que inspira su influjo será tal vez la salvaguardia de la buena armonía entre las córtes y el poder real.

«Tambien nos hace el servicio el *Journal des Debats* entablando tan osada y francamente la cuestion de la ocupacion. Sépase pues para siempre que el objeto del actual gabinete de Luis Felipe haciendo entrar un ejército francés en España, seria ocupar militarmente el pais durante dos ó tres años para esperar, arma al brazo, la realizacion de sus desinteresados consejos y la completa asimilacion de la política española á la suya propia.

«Este plan tiene el mérito de la lójica; pero le falta el de la economía.

«Un ejército de ocupacion mantenido á espensas nuestras en casa de unos vecinos que á duras penas pueden comer, nos costaria muy caro. Aun estamos pagando hoy los gastos de la intervencion de 1823.....

El *Journal des Debats* dice que á su parecer, las cámaras están muy poco dispuestas á sancionar la intervencion. Nosotros creemos que ha tomado el mejor medio de hacérsela antipática. Esto es hacer pesar de antemano los gastos sobre el presupuesto que van á votar."

BOLETIN NACIONAL.

Cuando en julio de 1830 hizo la Francia su rejeneradora revolucion, no hubo un español ilustrado y amigo de su patria que no saludase con el mas vivo entusiasmo los tres gloriosos dias que dieron fin al reinado del fanatismo y de la arbitrariedad, y se creyó ver en la elevacion de Luis Felipe al trono una nueva garantía para la libertad de todo el mundo. Aumentóse la esperanza cuando se supo que se habian franqueado recursos á los refujiados españoles para que ayudasen á sacudir el vergonzoso yugo que oprimia á su patria. Habíasele impuesto la Francia sometida á ominoso influjo, con una injusta invasion, y parecia justo que la Francia rejenerada la indemnizase de los inmensos males que la habia acarreado. Pero poco tiempo duró esta lisonjera ilusion, pues muy poco tardó en separarse de los principios de la revolucion el mismo que por ella habia ceñido la corona de Francia. Sin embargo el tratado de la cuádruple alianza produjo nuevas ilusiones, que ha disipado de nuevo el actual ministerio francés. ¿Quien hubiera podido figurarse tan triste resultado? ¿Quien hubiera podido imajinar que llegaria dia en que obrando el gobierno francés contra sus propios intereses no solo no habia de favorecer á la España para sostener la libertad que ella misma consiguió restablecer sino que habia de coadyuvar indirectamente á las injustas pretensiones de un príncipe cruel y fanático, contribuyendo de este modo al restablecimiento de la inquisicion, de un gobierno teocrático y de una esterminadora guerra civil, que sin socorros estraños ya por sí misma se hubiera concluido? ¿No se estremecen sus fautores al considerar que sobre sus cabezas caen los torrentes de sangre que inundan á España? ¿No los horrorizan los estragos y calamidades de que es víctima esta desgraciada nacion, y no los arredran las maldiciones que pronuncian contra ellos los infelices que ven destruidos sus pueblos, saqueadas sus casas y desolado todo el pais por los recursos que las hordas de vándalos reciben del territorio francés? ¡Cuan infalibles son las previsiones humanas! ¿Podria jamas temerse la España tal suma de males si en 1830 hubiera subido al trono de Francia el duque de Burdeos? Parece que no, pues, amaestrado por las desgracias de su familia, dirijido esclusivamente por los patriotas que puso en evidencia la revolucion, y sin necesidad para mantenerse en el trono de contemporizar con los déspotas del norte, ni de humillarse ac-

LA TORRE DE SAN MIGUEL.

EN BURDEOS.

El primer monumento que descubre el viajero en Burdeos por la carretera de Paris, es la torre de san Miguel. A lo lejos parece confundirse con la gran saeta de la Catedral, y con el leon de oro de la fonda de la ciudad, pues á medida que se va uno aproximando estos edificios desaparecen, y estando sobre el puente, se descubre solo la torre; las grandes casas impiden ver los demas objetos. Su antigüedad, y arquitectura gótica, llama la atencion escitando viva curiosidad: en otro tiempo la adornaba un alto campanario, con una magnífica cruz de hierro, pero el año de 1574, en una noche del mes de diciembre, hubo un tan fuerte huracan en Burdeos, que el campanario fué derribado y sus escombros arrojados á larga distancia: reedificose y, gracias á la devocion de sus parroquianos, su cruz de hierro, fué construida con mas gallardía, hasta que en 1608, al medio dia fué arrebatada con el campanario entero por otro huracan, en una época que rara vez sucedian. Desde entónces la torre de san Miguel quedó despojada de su arrogante penacho, sustituyéndole dos telégrafos que se comunican con España y otro con la Capital.

Apesar de los reveses que ha sufrido, es el edificio mas elevado de Burdeos: por poco tiempo que se esté en la ciudad es indispensable dejar de caer en la tentacion de subir á la torre, y contemplar el encantador panorama que se ofrece á nuestra vista.

A los pies, se descubre la ciudad, una de las mejores y mas ricas de Francia; con su anchuroso puerto, magnífico teatro, paseos, rada y buques empavesados: delante, se descubre la costa de Lenose, cubierta de viñas y de bosques que forman figuras en anfiteatro; de una y otra parte la playa de la *Gironde*, las mil colinas que la rodean y los sitios pintorescos que ellas presentan: finalmente, en medio se descubre la ribera que olea majestuosamente y que desde la altura en que uno se halla colocado, parece baña los pies de la torre.

¿Despues de haberse impregnado del aire puro que se respira en la torre, no se descenderia con detencion arrojando sobre cada sitio, miradas de encantadores recuerdos por tan delicioso espectáculo?... sin duda!... y luego se acerca uno à la iglesia que linda con la torre: se adelanta algunos pasos del que la sirve de guia, y volverá á descubrir nuevas cosas que aumentarán su admiracion: entónces, se respira con mas dificultad: la obscuridad sucede á la infinita claridad que poco antes se tenia delante, y se le figura à uno que tarda la hora de llegar al término de la excursion. En fin se abre la puerta y hay que bajarse para entrar..... Cuando se levanta la cabeza á la luz de una lámpara se inclina uno respetuosamente si se mirara enderredor, se cree atacado de una horrorosa pesadilla..... Tal espresion es la del cuadro que sepresenta á la vista: y con razon; hay numerosa compañía, de todas edades, de todos sexos y de todas condiciones, que le acoje con risa sardónica sorprendida de esta visita reverente.

¡De la cúpula de la torre á su cueva! que contraste..... ¡Que palabras serán suficientes para espresar el efecto que produce la metamorfosis de todo lo que la *vida* tiene de delicioso, en comparacion con lo terrible de la *muerte!* porque no hay duda: son muertos: muertos despues de siglos los cuerpos que se ven colocados en la estrecha caverna. Allí todo respira muerte y nunca el abate Bossuet, hablaria de ella tan enerjicamente en sus inspiraciones divinas. Las

cediendo á sus indiscretas pretensiones, cuando no hubiese sostenido la libertad de España, no hubiera por lo menos contribuido á derribarla, fomentando los horrores de una guerra fraticida. Nacen estas reflexiones de ver por los mismos periódicos franceses, y por las continuas noticias que se reciben de la frontera, los considerables recursos que llegan al pretendiente por la parte de Francia. Sus protectores no se ven ya precisados á emplear esclusivamente la via del mar para sus comunicaciones; los confidentes y los ausilios que le envian pasan por Francia con una escandalosa facilidad, y á pesar de todas las reclamaciones y avisos, ninguna medida ha tomado la autoridad. A principios de este mes un ajente de alta categoría, viniendo de Austria por Turin, y trayendo segun dicen fondos de consideracion, pasó el Var, y llegó en posta á Marsella; allí permaneció 24 horas, y de Marsella se trasladó á los Pirineos orientales, desde donde sin duda habrá llegado sano y salvo á su destino con los demas partidarios de D. Carlos, italianos y españoles, que le precedieron por el mismo camino. Las órdenes que se dan en los Pirineos altos y bajos contra la introduccion de caballos, municiones y otros efectos, son tan ilusorias, que se celebran publicamente contratas con los emisarios de la comision carlista de Tolosa, y en vano se han denunciado los individuos que subsisten en Pau, y otros pueblos inmediatos para formar una línea de contrabando. Los comisos que hacen los dependientes del resguardo francés, no equivalen á la décima parte de las introducciones fraudulentas; cuyos gastos no llegan al doble de lo que cuesta el contrabando ordinario. Ultimamente han entrado muchos fardos de paños y capotes hechos, y el asentista se ha jactado de que ni uno solo ha perdido. Por S. Esteban se han introducido zapatos y salitre, sin que haya servido el haber avisado que por aquella parte no habia suficiente número de guardas. ¿Y sufrirá la Francia por largo tiempo este ignominioso baldon que la degrada? Parece imposible á la verdad.

Si es cierta la derrota de Gomez y la prision de Iturralde creemos que el Sr. Mendizabal y el Sr. Lopez deben dejar el ministerio: y si por desgracia no se confirmasen estas noticias, opinamos que el Sr. Lopez y el Sr. Mendizabal deberian dejar el ministerio.

—El ministerio actual, decia un defensor del Sr. Lopez, no es ciertamente *parlamentario*, sino mas bien un ministerio de *accion*. Por eso, replicó uno, el señor Rodil ha dado tantas *acciones*.

Un retirado perteneciente al apostadero del Ferrol, llama la atencion en nombre de sus compañeros, al estado de indigencia en que se hallan, pues se les debe á algunos desde el mes de setiembre de 1834; sin que hayan obtenido resultado alguno sus muchas reclamaciones. El estado de estos infelices es lamentable, ancianos y llenos de achaques, fruto acaso de las heridas recibidas en defensa de la patria, se ven reducidos á mendigar su sustento.

Dícese que en cierta almoneda se han comprado por cierto grande personage varias alhajas y primores de mucho valor para cierta notabilidad femenina. Tambien se decia en el mismo local que las tropas de Espartero no habian podido marchar sobre Bilbao con la celeridad deseada por falta de recursos. ¡Lo entienden Vds. ó lo quieren mas claro!

El patriarca de nuestra revolucion, el señor Arguelles, dijo cierto dia contestando y haciendo oposicion al ministro Martinez de la Rosa, que el modo de acabar la guerra civil era conceder la mas amplia libertad de imprenta. En el Carpio nos veremos, señor Arguelles: quiera el cielo conservar esos brios para cuando se discutan las medidas represivas y opresivas del ministerio de *accion*.

PUERTA DEL SOL.

Se decia en un corrillo con mucha reserva, que á fin de sacar fruto de los lances y empeños *trabajados*, de estos dias y afirmar *el órden* para siempre, han pensado algunos que se declare por un artículo de la nueva Constitucion, inamovible al ministerio Calatrava, inamovible el Sr. Becerra de la presidencia de las Córtes, y diputados inamovibles los señores Argüelles y Sancho, dejando á estos señores el derecho de elejir sesenta diputados para formar *votaciones compactas y gobiernos de mayorias*. Parece que entre estos diputados y los ministros se sostendrá siempre la discusion, y el señor Becerra con su natural dulzura no permitirá hablar á otros. Siempre que se trate de asuntos que requieran locanismo, tomará la palabra el señor Argüelles; cuando convenga ostentar respeto, cortesanìa y deferencia á las opiniones contrarias hablará el Sr. Calatrava; de las materias administrativas que requieran hechos y demostraciones exactas sin mezcla de declamacion, se encargará el Sr. *Lopez*; y cuando convenga presentar la *verdad con elocuencia*, de modo que á nadie le quede duda, y que lleva la conviccion á todos por la moralidad acreditada del individuo que la emite y por la sublimidad del lenguaje, tomará la palabra el Sr. *Mendizabal*. El Sr. Sancho fijará las cuestiones y aclarará los hechos sin sofismas y con un candor anjelical.... El grupo de los sesenta levantará á lo lejos un rumor constante que diga..... *dar fuerza al gobierno.,.. no mostremos nuestras miserias.... ¿ á quièn se pone en su lugar ? orden..... republicanos.... anarquistas.....* De este grupo y de los individuos de sus familias se nombrarán todos los empleos que pasen de 20,000 reales, con lo cual quedan autorizados á llamar ambiciosos, empleomanos y anarquistas á todos los que no voten con ellos..... y á su tiempo pasará este plantel á la *alta cámara* para *eliminarla* de derechos *inalienables* é *interjinibles etc.*

BARCELONA 14 DICIEMBRE.

En un artículo comunicado firmado por algunos *nacionales* de esta ciudad, é inserto en el Nacional de ayer, hemos visto perfectamente esplicados los privativos derechos de cada individuo de la milicia, al paso que supimos tambien con sentimiento que se trabaja en secreto para que varios cuerpos de la benemérita milicia den una manifestacion pública, enteramente opuesta á la que ya viéramos de los batallones 1°. 2°. 6°. y 12°., quienes felicitaron á nuestras autoridades por haberse declarado protectoras y defensoras de nuestros derechos civiles.

Aun cuando los enemigos de las libertades patrias trabajan dia y noche para que cada vez sea mas grande la desunion de nuestro partido, y mas irreconciliable el encono entre los diferentes colores de que se compone, ya bajo el nombre de moderados, de estatuteros, de aristócratas ó de exaltados, pues que todos ellos se dicen partidarios de la *libertad* con mas ó menos ensanches, y traducida á su manera, no sabemos ciertamente si semejante y tan criminal empresa presentara fácil ejecucion, ni si envolviera en sí misma la ruina de los emprendedores. Tal atentado de ninguna manera habria de quedar impune, porque desde que la audacia llegara á perpetrarle, le miraríamos como un desafío directo, y un insulto hecho al pueblo Barcelonés y á sus dignas autoridades, y seguramente no faltaria quien recojiera el guante.

Los batallones que hasta el dia no han manifestado su opinion acerca de los acontecimientos que provocaron la de aquellos que arriba hemos indicado, se componen no solamente de oficiales, si tambien de soldados cabos y sarjentos, en cuyas clases hay sin duda tantos y tan buenos patriotas como en los otros cuerpos de la milicia. Aun suponiendo la mayoría de oficiales de los batallones no manifestados, opuesta á los sentimientos de sus compañeros de armas, de que servirian sus protestas?.. de que sus esposiciones mientras no fueran escudadas en la general aprobacion de tantas cuantas plazas cuentan sus batallones?.. Estos SS. oficiales nada pudieran hacer legal y valedero en nombre de sus subalternos sin previo voto de estos, y lo que es mas se arrogarian un derecho que solo les fuera tolerable á los vísires del gran turco, porque, si en un acto de servicio pueden mandar y hacerse obedecer, como no entre en capítulo de ordenanza el manifestar una opinion política mas ó menos exaltada, tan simples ciudadanos quedan para manifestaciones tales, como el último individuo de sus respectivas compañias. Su opinion particular pueden manifestarla libremente, pero para esprimir la de los demás necesitan poderes, necesitan el consentimiento individual.

Y donde hallariamos ese consentimiento?.... Hasta nos repugna el tenernos que hacer semejante cuestion, porque de ninguna manera creerémos que haya un solo oficial de guardia nacional capaz de azar esa pretensa tea de discordia que solo pudiera salir de los enemigos de la patria, para comprometerla, y convertir de paso esta ciudad en un cahos de males y de desastres.

Sean cualesquiera las miras de los batallones de barrio, en ellos hay patriotas y puros patriotas: conocemos y hemos oido hablar á muchos de ellos desde la clase de simple miliciano á la de capitan, y si un dia peligraran nuestras libertades, bien ciertamente los veriamos defendiéndolas en las filas dispuestas á seguir las órdenes de las autoridades populares, y gran chasco habrian de llevarse los que contaran verlos en pugna contra sus hermanos, porque no estamos ya en tiempos de ahogar con veinte reales el inestimable grito de *Libertad!*.....

La union es la prenda mas preciosa y la mas necesaria para estos cuerpos cívicos, que si tienen hoy las armas en la mano, es con la idea de que sean los defensores natos de los derechos del pueblo, los sostenedores del órden y de la tranquilidad pública, el firme apoyo de las autoridades municipales, y los custodios de la propiedad de los ciudadanos. Seria mentirse á si mismos, á su sagrada institucion, si por seduccion ó por particulares rencillas, salieran un dia oponiéndose á la libre y espontánea voluntad de otros conciudadanos suyos, luego que esta voluntad en lugar de atacar á las leyes vijentes, se une á ellas, y se declara su protectora.

Esta es obra de la aristrocacia, dicen algunos, es posible y aun creible tambien, porque con harto descoco nos ha hecho ver sus preciosas obras de pocos dias á esta parte. Que quiere la aristocracia?... *dos cámaras, una nombrada esclusivamente por el rey, y la otra popular; porque vivir con una cámara popular solamente ni se puede, ni es de este siglo segun lo dicen por ahí...*

Y aun hay pobres jentes que toman este argumento por moneda contante, sin examinarle, sin descubrir la malicia que envuelve. No quieren los aristócratas dos cámaras, es falso, enteramente falso; dicen si, que no conviene ni se debe marchar con una sola cámara popular, porque en tal caso quedan ellos sin accion, sin poder, sin influencia, y para obtener todo esto piden Cámara alta ó privilejiada. Si por ejemplo la Cámara popular que hoy tenemos, fuera una Cámara de *próceres* nombrados por el rey, y si no hubiera mas

---

figuras que se ven arrimadas á la pared, son momias humanas!: la masa blanquinosa que se eleva en forma de pirámide en el centro del subterráneo, son las osamentas humanas y por fin, el terreno que se pisa, es la pulberizacion humana !!! Pero lo que escita un temblor involuntario, es el ver cadáveres, respirando el sentimiento y la vida como nosotros mismos, porque las tumbas respiran los restos que se les habian confiado; en ellas, no se les han ahuecado las mejillas, ni consumido las carnes, para ofrecer á la vista del curioso despreciables despojos, y dejar al cuerpo en esqueleto: todo lo han guardado intactas y están tan bien conservadas como los mejores embalsamadores Ejipcios, debido á la rara cualidad del terreno sobre que fué edificada su torre y la iglesia. Si se le preguntan al conductor la aplicacion de este fenómeno, bien se guardará de afectar ignorancia en lo que toca á su caverna, y he aqui probablemente lo que dice. « Cerca de la iglesia de san Miguel, hay « un cementerio, cuyo terreno está elevado algunas toesas de « las casas vecinas: en una de estas casas estaba un panade« ro, cuyo horno, construido sobre las tumbas, habia por su « calor petrificado los cadáveres enterrados. El terreno del « cementerio, fué mudado, y se vió la petrificacion, de « noventa cuerpos que fueron depositados en la iglesia, en« teramente conservados, como podeis juzgar por vuestros « ojos. "

Cada uno formará el juicio que le parezca de la esplicacion del *cicerone*, á la que por mi parte, no le doy crédito. Sea lo que sea, entre los cadáveres, los unos cuentan seiscientos años, otros cuatro siglos y algunos de ochenta á cien años. Del número de estos últimos es un hombre, cuyas formas atléticas sorprenden y está al entrar sobre la derecha: tiene cerca de siete pies de altura: era un cargador, que murió de haber llevado un peso considerable que le relajó el pecho. Cerca de él se halla una jóven cuyo contorno fino y delicado respetó la misma muerte; uno de sus pechos está comido por un cancro que la condujo al sepulcro. Del otro lado una relijiosa, ha conservado algunos residuos del vestido con que fué sepultada, en sus facciones se abserva todavìa un aire de tristeza y piadosa resignacion. El cadáver que causa la impresion mas penosa, es el de un niño, cuyas facciones atrozmente contraidas y los brazos tiesos de despecho, escitan el llanto con una espresion de dolor inesplicable: Jamás se ha visto un sufrimiento mas cruel: el mas jóven de los hijos de Lacoonte, en el famoso grupo antiguo indica apenas la postura y la agonia del niño del Subterraneo de san Miguel. Los médicos que lo han visto aseguran que esta desgraciada criatura fué enterrada viva y que los esfuerzos que hizo para romper el ataud, causaran algun trastorno en sus partes. Lo cierto es que estos cuerpos animados por la vida, han sufrido una singular metamórfosis: se dirá al ver y al tocar su piel que son hojas de yesca pulidas y secas, puestas unas sobre otras. Muchos de estos cadáveres conservan sus dientes; uno de ellos, que no me acuerdo si es el *faquim*, ó un anciano doctor que está en el rincon opuesto, tiene en la papada una barba poco airada, pero larga y muy fuerte, el único en quien se observa esta particularidad.

Este subterráneo no es el solo en que se conservan los cuerpos en tan buen estado: sin buscar fuera de Francia en Tolosa se hallan muchas cuevas; las de los *Cordeliers et Jacobins* que gozan el mismo privilejio. No ha mucho se ha descubierto, en el museo de dicha ciudad, un féretro que contenia la momia de una mujer, en estado de sequedad y cuyas formas están poco alteradas. Pero en nuestros dias el subterráneo de san Miguel, es el único y en Francia puede ser el solo, y asi como lo creo en toda Europa, que contenga una coleccion de cadáveres tan curiosos y tan bien conservados.

Cámara que esta, estarian contentos los Sres. *aristócratas?* como unas pascuas: y podríamos ir bien gobernados con esta sola Cámara? bien, perfectísimamente bien. Y que sucederia si dijésemos en tal caso nosotros que la Cámara de *próceres*, no nos bastaba, que no podíamos marchar con una sola Cámara, que era menester una popular, que Francia y la Inglaterra tienen dos, etc. etc. que sucederia?.... que los *aristócratas* dirian que éramos bullangueros, que bastaba la Cámara de próceres, que el gobierno de esta Cámara era el mas perfecto posible; que en fin si Francia é Inglaterra tenian un sistema de gobierno distinto del nuestro, España no era Inglaterra ni Francia.

Es necesario convencerse: los aristócratas por mas que prediquen el equilibrio de los poderes, lo que menos quieren ellos es este equilibrio: desean, si, ir poco á poco barrenando los derechos del pueblo, dar cada vez mayor robustez al trono, y no detenerse hasta que este se vea revestido de un poder absoluto para que las leyes callen ante las talegas y ante los títulos; y como esto no es facil de lograrlo mientras que un pueblo se halle representado de hecho y de derecho: *imposible marchar adelante con la Cámara popular!....*

Asi, no estrañamos, no, que la aristocracia busque entre sus muchos modos de conspirar contra los pueblos, el de desunir la Milicia Nacional, mas no lo conseguirá: la Milicia Nacional nunca verá enemigos entre sus propios individuos: nunca harán armas unos contra otros; nunca en fin será sorda á la voz de sus autoridades, y si la necesidad la hiciere servirse de sus bayonetas, será para apoyar las libertades patrias, y dar de paso una leccion severa á los seductores.

NOTA. **En las variedades de ayer se ha cometido una distraccion; debieran empezar desde el primer aparte de la pájina segunda que dice «*aqui empezaron los sustos y los ayes*; y todo lo contenido en la primera pájina hasta la parte indicada es la conclusion que sigue despues de la frase última de la tercera pájina que dice" *Quienes hubieron de tomar aquella jentura por una verdadera camada.***

Señor redactor del Sancho.

El ayuntamiento del pueblo de Sarriá cuando se verificó la última movilizacion de los nacionales, procedió de un modo que desearíamos saber si fué arbitrariedad. Despues de haber los individuos nombrados sus jefes de la clase de oficiales sarjentos y cabos, cuando llegó el dia de la movilizacion el ayuntamiento tuvo á bien aprobar á los oficiales como tales, y á los sarjentos y cabos les hizo entrar en suerte como á individuos. En todas partes se han respetado las elecciones hechas por los nacionales sea cual fuere su clase, pero el ayuntamiento de Sarriá solo supo respetar las de clase de oficiales, y anuló ú olvidó de hecho la de los sarjentos y cabos. Se pregunta á quien pueda saberlo ¿este modo de proceder es de justicia ó arbitrario?

Posteriormente ó sea el dia 11 del corriente, se mandó reunir la compañia móvil á fin de dar á reconocer los oficiales, y luego de haberlo verificado, el Sr. alcalde como presidente del ayuntamiento invitó á la compañia para que espusiera si tenia alguna queja que hacer presente, y habiendo un individuo preguntado si se podia mudar el capitan (que es un pariente del alcalde) se enfureció de tal modo dicho Sr. alcalde que llamando á unos cuantos mozos de la Escuadra que ya tenia prevenidos, mandó prender al preguntante, y con alguna demostracion de furor se le condujo arrestado á la casa del mismo alcalde. Dos individuos mas que se quejaron de la tropelía ó alcaldada sufrieron la misma suerte, y permanecieron en arresto hasta concluido el acto, en que los demás nacionales temerosos de sufrir la desgracia de sus compañeros se retiraron. Muy estraño es que el alcalde de Sarriá, tuviera para un acto tan patriótico prevenida una fuerza de mozos de la Escuadra, cosa que bien meditada podia ocasionar un desórden con los demás individuos, viendo que se prendian algunos meramente por haber preguntado si se podia mudar el capitan, despues de la invitacion hecha por el mismo alcalde. Se desea tambien saber, ¿si cabian facultades al alcalde de Sarriá para tratar del modo referido á un miliciano nacional, ó si fué su proceder un acto arbitrario?

Señor redactor sírvase V. insertarlo en su periódico, pues como á lugareños nos será muy necesario saber lo que preguntamos para arreglar nuestro proceder en lo sucesivo. S. SS.

D. F.

Sr. Redactor del SANCHO.

Como parte integrante del público, que lee lo que el Sr. Sancho tiene por conveniente escribir y admitir en su papel, he visto en el del número 57, el largo artículo que estampa D. Juan Bautista Roca, con motivo de las cosquillas que le han hecho los Sres. de la Junta de armamento fecha 1.° del corriente relativo á asuntos de Vich: por lo que á mi toca, le perdono el haberme entretenido con su propia apología á falta de vecino: no dudo de sus relevantes servicios, como tampoco de su profunda capacidad para planes de guerra y otros de mayor cuantia, así como de la alta consideracion en que se le tenia en Vich por lo importante de su papel y persona, y para el caso de verme en posicion, le aseguro que no seré tan ingrato como el gobierno en remunerarle; pero una vez que la autoridad, por causas que respeto, no saca á pública colada las menudencias y las personas, el Sr. Roca como bien instruido de los pormenores para hacer las denuncias que dice verificó, debe dar á su papel la importancia esencial que envuelve, pues lo que dice no es mas que ojarasca, mientras no publique hechos y autores con resolucion de apurar los efectos de la ley, si ha lugar á ello. Así llenará el buen fin que parece se propone á favor de la pátria, y dará ocasion á que se alambique lo que á la misma interesa; de otro modo será preciso atenerse á lo de: cuydados ajenos matan al asno: donde hay gana hay maña, y quien se pica ajos come etc.

Es de V., Sr. Sancho, muy apásionado servidor Q. B. S. M·=*Un Quidam.*

Sr. Redactor del Sancho.

¿Puede un comandante de batallon que presida un consejo de disciplina, ostigar al acusado con cargos constituyéndose en acusador?...

Los artículos 129, 130, 131 de la ordenanza de la milicia nacional nada de semejante permiten.—*Un Miliciano.*

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GOMEZ BECERRA.

Sesion del 1 de Diciembre.

Se abrió á las 12; y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Entraron á jurar dos señores diputados.

El secretario de Gracia y Justicia pide autorizacion para el nombramiento de jueces para Ultramar.

A la comision de lejislacion.

El secretario de Gracia y Justicia remite la solicitud de un cursante en leyes pidiendo se le dispense los años de práctica.

A la comision de lejislacion.

El secretario de Gracia y Justicia remite la solisitud que hace un cura de Cameros solicitando que en cambio de dos beneficos que disfruta se le dé un canonicato.

A la comision de negocios eclesiásticos.

Se procede á la eleccion de presidente, vice-presidente y un secretario.

La votacion fué nominal y principió la eleccion de presidente, y queda elejido el señor Gonzalez D. Antonio por 79 votos.

En el primer secrutinio no pudo haber eleccion, y se procedió al segundo entre los señores conde Almodovar, Domenech, Fuente-Herrero, Olózaga y Zumalacarregui, que obtuvieron mayor número de votos.

El señor conde de Almodovar queda elejido vice-presidente por 72 votos.

En primer secrutinio para secretario no hubo eleccion y se procedió á segundo entre los señores Baeza, Diez y Onis que obtuvieron mayor número de votos para secretarios.

El Sr. Baeza quedó elejido por 73 votos.

El señor presidente manifestó su gratitud á las Córtes por el nuevo cargo que le habian conferido con un corto discurso en el que dijo, que la ley seria la norma de sus acciones.

Se procede á la discusion del dictámen de la comision sobre la proposicion del señor Gomez Acebo, en la que se pide se imprima la ley de señorios.

Se imprimirá, repartirá y señalará dia para su discusion.

Se procede á la discusion del dictámen de la comision especial sobre reconocimiento de los estados de América.

El señor Valdés tomó la palabra en pro y dijo lo que en el dia proponia la comision hace ya mucho tiempo deberia haberse verificado, y la nacion habiera sacado mayores ventajas, y concluye manifestando lo ruinosas que han sido las espediciones militares que se han mandado y el poco fruto que ha sacado la nacion.

El señor Gomez Acevo habla en contra del dictámen de la comision diciendo que los paises amerieanos no han sido mas vejados por el despotismo que la Peninsula, y que por lo mismo si debe reconocerse la independencia no ha de ser en ninguna manera en correccion de agravios sino siguiendo los principios de civilizacion. Continùa diciendo que no es su ánimo oponerse al fondo del dictámen sino á los términos en que está concebido.

Se queja de que el gobierno al pedir la autorizacion no la haya motivado. Hace en seguida una reseña de las ventajas que posee la España sobre aquellos paises, las que nos ponen en posicion de obtener un partido muy favorable, pidiendo se tenga esto presente para dar un voto no de necesidad sino de dignidad.

El señor ministro de Estado pide se lea la comunicacion del gobierno (se lee), y en seguida dice que cree que el gobierno ha espuesto todo cuanto podia poner en conocimiento del congreso. Añade que no se trata de autorizar al gobierno para hacer tratados de comercio sino de paz y amistad que segun la Constitucion están en las atribuciones del poder ejecutivo una vez reconocida la base de la independencia de los estados con quienes se trate.

El señor Ferrer sostiene el dictámen de la comision y dice, que un impulso de dignidad nacional nos obliga á ser no menos jenerosos que nuestros antiguos hermanos los americanos, y en prueba de las laudables ideas que les animan lee algunas cláusulas de la discusion del congreso mejicano en setiembre último.

El señor Pascual dice que no es de parecer que deba hacerse una renuncia tan entera de los intereses de la nacion, y por lo mismo propone que vuelva el dictámen á la comision para que lo redacte de modo que queden conciliados los intereses con la dignidad nacional.

Se suspende esta discusion, y el señor ministro interino de la guerra, sube á la tribuna para leer el parte siguiente.

Derrota de la faccion de Gomez.

El gobierno acaba de leer en las Córtes el siguiente parte.

Division de vanguardia.=Excmo. Sr.=Ayer alcancé á Gomez en el monte de Majaceite, pasado del Guadalete, eran las dos de la tarde cuando se rompió el fuego, á poco se pronunció en derrota, y seguidamente en dispersion, y á las ocho de la noche cesé de perseguirlo con las columnas, por no alcanzar entre la noche hácia donde se dirijian el mayor grupo, enviando solo las compañías de tiradores y cazadores en varias direcciones que aun no han regresado.

Tengo en mi poder sobre 150 prisioneros entre oficiales y tropa; y son tan pocos, porque el soldado se cebó en matar. Continuo con mayor certeza la persecucion del enemigo, por lo que hasta mañana no daré á V. E. el parte detallado, en el intirin se servirá V. E. elevar el presente á conocimiento de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Arcos á las tres de la tarde del 26 de noviembre de 1836.—Excmo. señor.—Ramon Maria Narvaez.

P. D. En este momento y en este punto me he encontrado con la division de la guardia, concidencia que me facilita una operacion acaso del mayor resultado; porque el señor jeneral Rivero me presta su caballería en el momento que recibo oficio del ayuntamiento de Bornos, diciendome que Gomez como con la fuerza de 20 hombres (residuo de su anterior número de 120) se hallaba á media noche de ayer 25 en Villamartin; y que trataban de continuar á Montellano, á cuyo punto con igual fecha debe llegar la division del señor jeneral Alaix, y yo con los 10 caballos que reuno salgo en este instante avanzado de mi infantería en aquella direccion, por si logro caerle encima.—Raron Maria Narvaez.—Está rubricado.

Continúa la discusion sobre el reconocimiento de la independencia de la América, y despues de haber hablado el señor Gorosarri en favor del dictámen de la comision, vuelve á suspenderse esta discusion para continuarla mañana.

Se declara que conste en el acta el voto del señor Jimenez, aprobando la decision de las Córtes sobre la confirmacion del titulo y autoridad de Reina Gobernadora.

Se dá cuenta del dictámen de la comision de infracciones sobre la queja del señor marqués de Santaella contra el jefe político de Toledo: la comision reconoce que dicho jefe ha tenido motivos legales para confinar al marques por la influencia que ejercia en favor de la faccion en el lugar de su domicilio, y por lo mismo es de parecer que se declare que no se ha infrinjido la Constitucion. Este dictámen queda sobre la mesa.

El señor Presidente dice que mañana se continuará la discusion pendiente, y se discutirá el dictámen de la comision especial de cuentas, y levanta la sesion á las cuatro menos cuarto.

SEGUNDA EDICION.

Padre é hijo Quirso Gausachs los cuales se llevaron de Ballcarca los facciosos patuleyas se hallan en el caserio llamado Urtiá; van descalzos y en cueros haciéndoles andar por los montes á la inclemencia, han pedido por su rescate nueve mil libras catalanas: interin los presos en rehenes que se hallan en esta Alcaldía fueron conducidos en tartana, y están bien ausiliados de sus compinches que todos los dias los visitan: la autoridad debiera vijilarlos.

Decíase que Casa-Eguia habia sido muerto en el sitio de Bilbao; pero averiguado el caso no tiene mas que las narices aplastadas por una piedra que saltó del choque de una bala de cañon.

Parece que el ejército francés en Africa entró en Constantina el 19 de noviembre.

Ha llegado á Paris el príncipe de Joinville, hijo de Luis Felipe.

En Portugal han empezado las elecciones para las próximas Cortes. Aun que no se han completado todavia los escrutinios, afírmase que los diputados electos serán todos osadamente democráticos, por cuanto el partido moderado carece de toda fuerza física y moral para poder influir.

El cabecilla Sanz ha llegado á Estella con 400 infantes y 40 caballos, resto de los 4000 hombres que consigo llevaba al emprender la incursion por Leon y Asturias.

El 31 del corriente se vuelve á abrir el parlamento inglés.

El 6 del corriente llegó á Bayona el conde de Toreno con el objeto de recibir á su esposa la condesa que va á dicha ciudad procedente de España.

Han pasado igualmente por Bayona dos enviados de la república de Venezuela que regresan de Madrid.

Los periódicos de Madrid que acabamos de recibir alcanzan hasta el 7.

Las córtes han aprobado por unanimidad la autorizacion pedida por el gobierno para entrar en negociaciones con los estados americanos bajo la base de la independencia.

Las últimas sesiones se han ocupado por entero en la discusion del dictámen de la comision de lejislacion sobre la demanda del gobierno para prender y deportar sin previa formacion de causa. Los debates han sido vivos y animados; el Sr. Argüelles ha defendido latamente el dictámen, habiendo perorado la friolera de nueve horas en dos discursos; de modo, dice la *Estafeta*, que si quien mas habla tiene mas razon, no hay quien se la dispute al difusísimo orador. Varios son los diputados que se oponen vigorosamente á la autorizacion pedida por el gobierno, segun verán nuestros lectores en las sesiones que sucesivamente iremos insertando. — Habiéndose acordado que no se declare suficientemente discutido el punto mientras haya un orador que tenga pedida la palabra, y siendo estos muchos, es regular que pasen algunos dias antes que recaiga resolucion.

El ministro Lopez ha dicho ante las Córtes que en pocas semanas han conseguido las armas constitucionales *trece victorias*..... Bien hace S. E. en contarlas; por eso estamos tan pujantes....

El comandante de las fuerzas navales de la costa de Cantabria, participa al Sr. ministro de Marina, que tres trincaduras sufriendo el fuego de dos batallones parapetados, colocaron en la Ria un puente por donde el general Espartero entró con 149 hombres en Bilbao. Las trincaduras perdieron la mitad de la jente, habiendo sido gravemente herido el hermano del comandante de una de ellas.

(Tribuno.)

CAPITANÍA GENERAL DE ARAGON.

Antes de ayer salí de la Almunia de Ricla, por haberme oficiado el gobernador de Calatayud, que la faccion de Cabrera, Serrador, Orejita y el tuerto de Jara, en número de mas de mil hombres cuasi todos de caballería, se hallaba en Ateca; y hoy tengo la satisfaccion de anunciarle, que la he alcanzado y batido en el término de Miravete, una hora antes de anochecer, no pudiendo dar á V. E. los detalles, porque no tengo tiempo ni los datos exactos que necesito, y solo puedo asegurarle, que la brillante caballería de la reina al mando de su digno jefe D. José Abecia ha causado bastantes muertos, en union con 30 caballos de lanceros de Isabel II, al mando del capitan Fuster, y cojido sobre cien caballos y mulas con 24 prisioneros en mi poder, entre ellos Joaquin Gutierrez, capitan de E. M. del Serrador, los que se han salvado milagrosamente.

Por poco no cayera cerca de Villanueva una compañia de nuestras tropas en manos de la faccion: el infame caudillo de ella que algunos suponen sea Ramonet, la llamó á un punto determinado con firma supuesta y perfectamente imitada del jeneral Gurrea.

Gomez parece que sigue el mismo camino de Cabrera y que ya está en tierra de Cuenca.

INFAME MODO DE ROBAR.

Los carlistas han inventado un medio de obtener dinero que precisamente le habrá concebido algun fraile ó inquisidor. Atan al paciente á una argolla de hierro al pezcueso, despues de haberla amarrado á una pared elevada, ponen en seguida un poyo de baldosas sueltas, y le hacen sentar sobre ellas de suerte que la argolla esté ya un poco tirante: en seguida le piden dinero, si no lo ofrece quitan una de las baldosas y asi, van continuando hasta que el peso del cuerpo hace que el paciente quede ahorcado ó que ofrezca una cantidad por su rescate. Puede darse mayor iniquidad?

En Cervera se han preso siete personas muy marcadas y que tienen hijos á la faccion, haciendo entender á esta que segun el trato que se le dá al conductor que se llevaron el 23, asi se hará con los nuevos presos.

Parece que se han recibido cartas de Bilbao mismo en las cuales se anuncia la entrada de Espartero en aquella inmortal villa.

Hásenos remitido la siguiente comunicacion para su insercion en nuestro periódico:

Al Excmo. Sr. Jeneral en Jefe del Ejército del Centro, y Capitanes Jenerales del Reyno de Valencia y Principado de Cataluña.

BRIGADA AUSILIAR DEE EJÉRCITO DEL CENTRO.

Excmo. Sr.:

Como he tenido el honor de participar á V. E. en mi oficio de esta noche pasada, la Brigada de mi mando salió de Castellon ante ayer, y forzó su marcha hasta las Cuevas, de cuyo puesto salió ayer para S. Mateo, donde llegó á las 12. Antes de entrar supe que el enemigo se hallaba en Chert con la intencion de atacar este pueblo, lo que me hizo tomar la resolucion de continuar mi marcha sobre aquel punto, donde llegué á las dos de la tarde. Las facciones reunidas de Llagostera, Forcadell, Tallada, Certegos, Andreu y otros cabecillas formando una fuerza de unos 3.500 infantes y sobre unos 250 caballos (como me consta por los partes de la justicia que tengo en mi poder) se dispusieron á nuestra aparicion delante del pueblo á disputarme su ocupacion, estableciendo sus fuerzas sobre una altura que lo domina, estableciendo las restantes sobre las demas elevaciones laterales que lo rodean, y dos batallones formados en batalla de dos de estas posiciones formaban su reserva, apoyados por parte de su caballeria puesta en tercera línea, la restante ocupaba la llanura, que hay al otro lado de Chert.

Al momento conocí que su primera operacion, debia de ser la ocupacion de la altura central que dominaba el pueblo, tanto por ser punto de apoyo para la ocupacion del mismo, como para oponerse segun sus disposiciones á los movimientos de la reserva. En esa consecuencia mandé al señor comandante Martelly mi Jefe de Estado-Mayor, al cual habia dado el mando de la vanguardia compuesta de tres compañias de tiradores, una del batallon de Almanza, y las dos de Cazadores de Oporto, de destacar en observacion una de estas sobre la izquierda del pueblo, frente á la altura precitada, la que debian de atacar con las dos restantes, y mantenerse en ella despues de desalojar al enemigo.

Cincuenta caballos de Isabel II á las órdenes de su comandante D. Rafael Ochondo, debian apoyar el movimiento del Comandante Martelly ocupando la poblacion, luego que este último seria dueño de la posecion antedicha. El Sr. Comandante D. Juan Durando á la cabeza de cuatro compañias de Cazadores de Oporto y dos de Almanza, protejido por otras cinco compañias del mismo á las órdenes de su comandante D. Pedro Serra y Borso debiera atacar al mismo tiempo las fuerzas considerables posicionadas sobre una grande altura que está á la derecha, y á tiro de fusil de la posicion del centro mas elevado que esta, y formando desde su base una serie regular de escalones de difícil subida, cuya cumbre estaba coronada de un reducto de piedras, defendido por unos 400 hombres. El fuego se rompió á las dos. La posicion del centro fué abandonada despues de una corta é inutil resistencia. La caballería penetró en el pueblo, despues de haber dispersado la del enemigo: pero la derecha presentaba una posicion mas fuerte, tanto por lo escabroso del terreno como por el fuego bien sostenido de las considerables fuerzas que la ocupaban. Despues de una lucha de dos horas, el comandante Durando á la cabeza de sus tiradores llegó hasta veinte pasos del enemigo, y cargando á la bayoneta lo deshace y le obliga á abandonar la posicion.

Las compañias de Almanza corriendo al mismo tiempo sobre la derecha de la montaña, y apoyados por una parte de los tiradores de Oporto, que destacó el Sr. Martelly de la posicion del centro, y en el mismo momento en que el enemigo principió á vacilar, acabaron de envolverlo, obligándolo á huir precipitadamente, y persiguiendolo en todas direcciones durante mas de una hora.

Desesperado el resto de la faccion á la vista de este resultado, se retiró en desorden, por el barranco que está á la izquierda de Chert, y desapareció de nuestra vista. En el momento mandé reunir la brigada para regresar á S. Mateo; eran las seis cuando emprendí este movimiento; mas previendo que mi retaguardia seria incomodada por el enemigo, compuse esta del primer Batallon de Cazadores de Oporto, la mitad de la caballeria de Isabel II y de 15 caballos del 6.° lijero á las órdenes del alferez Pantaleon Gamurez, la restante caballeria formaba la vanguardia seguida del batallon de Almanza, y el segundo de Cazadores de Oporto.

Aun no habíamos acabado de pasar la rambla de Cherta á S. Mateo, cuando el enemigo empeñó un tiroteo bastante vivo en la retaguardia, que contestó siguiendo la marcha: pero el fuego haciéndose mas fuerte sobre los flancos indicando por el número y su direccion la intencion de cortarme, mandé al comandante D. Juan Durando dar frente á la retaguardia con el 2.° batallon de Cazadores de Oporto, reunir á la retaguardia, formar en columna serrada sobre una pequeña colina que está á la izquierda del camino, y esperar tranquilamente el enemigo. Estas disposiciones fueron ejecutadas con tanto silencio como puntualidad, y algunas compañias fueron destacadas en varias direcciones para cubrir la posicion.

Creyendo el enemigo por la disminucion de nuestros fuegos que no tendria la misma fuerza que combatir, avanzó en masa veinte y cinco pasos de distancia con las engañosas voces de muera Carlos V, viva Isabel II.

El Sr. Comandante Durando á cuya serenidad y valor se debe la ventaja de la retirada, conoció el estratajema, á lo que contestó con una descarga cerrada por mitades seguida de una carga á la bayoneta, que produjeron los mejores resultados, y dispersando nuevamente la canalla, que limitó aquí sus inútiles como infructúosas tentativas.

Distante aun mas de una hora de S. Mateo la Brigada continuó su marcha maniobrando en escalones, y efectuó asi su retirada sin que el enemigo se atreviese á tirar ni un tiro mas. Segun los informes que he tomado, y los avisos que me han dado de los pueblos por donde pasó el enemigo, su pérdida es muy considerable tanto en muertos como heridos. Entre los primeros se cuenta el cabecilla Bosc, y entre los últimos un Comandante y muchos oficiales, los que han sido conducidos al convento de Benifosal. La nuestra ha consistido en once muertos, y sobre unos treinta heridos entre los cuales hay 17 de gravedad, y un caballo muerto.

Me faltan espresiones, mi Jeneral, para espresar á V. E. lo satisfecho que estoy del comportamiento de los señores Jefes, oficiales y soldados de esta brigada. La intelijencia, enerjia y valor de los primeros coroborados por la intrepidez y disciplina de los segundos me aseguran cada dia de los servicios que puede prestar una brigada animada de tales sentimientos.

Debo con todo recomendar de un modo particular á V. E. mi Jefe de Estado-Mayor D. Felipe Martelly, mis ayudantes de campo D. Enrique Cialdini y D. Felipe Mantorecy, D. Juan Durando, comandante del rejimiento Cazadores de Oporto, D. Pedro Serra y Baró Comandante accidental del batallon de Almanza y 18 de línea, D. Rafael Ochando Comandante del escuadron de Isabel 2.ª por la parte tan gloriosa que han tenido en el resultado de esta accion, y en jeneral todos los oficiales de la Brigada que han rivalizado indistintamente en valor para completar el triunfo de este glorioso dia.

Faltaria á mi deber si no hiciera mencion espresa de Don Nicolas Fabrisi voluntario de la artilleria Nacional de Barcelona. Este joven patriota sigue la columna de mi mando desde el mes de abril sin recibir socorro alguno, manteniéndose à su costa, y en todos los encuentros y acciones que la Brigada ha tenido con el enemigo, ha dado pruebas irrefragables de valor, patriotismo, y desinterés; sus servicios en esta ocasion me han sido de la mayor utilidad, pues atravesó varias veces las líneas de los enemigos para comunicar mis órdenes á los Sres. Jefes de los cuerpos.

Aunque la naturaleza del terreno no ha permitido obrar á la caballeria en masa, el destacamento de la retaguardia superando todos los obstáculos, se ha proporcionado ocasion de teñir sus lanzas en la sangre de los esclavos, contribuyendo eficazmente á su dispersion. Tengo el honor de incluir los estados que me han proporcionado los Sres. Jefes de los cuerpos recomendando á los individuos de los suyos que se han hecho dignos de recompensa en esta accion, paraque se sirva V. E. apoyarla hacia S. M. á fin de que se haga la justicia que merezcan. Dios guarde á V. E. muchos años.—*Borso.*

Orden del dia 24 de noviembre.

Compañeros de armas = Desde el 31 octubre en que nuestro valor puede vanagloriarse de no haber sido el que ha tomado la menor parte en el ataque y toma de los baluartes de Cantavieja hasta el 23 de noviembre los ataques de vuestras victorias son ya demasiado largas —! Acostumbrado como es ley á adivinar el interior de mis soldados y deducir sus deseos ayer á las puertas de S. Mateo cuando supe que la distancia que nos separaba del enemigo era solo de algunas horas sin dudar un momento pensé que nada os seria mas lisonjero que lograr un dia á la gloria en lugar de dedicarlo al descanso. Marchamos. Vuestra resolucion, continente, y desembarazo indicaban que habian penetrado mi secreto asegurándome de vuestra confianza. La larga y veloz marcha del dia anterior no era á vuestros ojos mas que un alagüeño recuerdo de que á ella debiais el estar tan cerca del enemigo y de la victoria.

Reunidas en Chert las facciones de Forcadell, Llangostera, Tallada Andreu y algunas otras nos esperaban confiando tanto en el número como en las posiciones supuestas, quizá inespugnables hasta el 23 de noviembre.

Algunas centinelas nuestras haciéndose superiores á la mas obstinada resistencia, sufriendo un fuego sostenido y terrible no se detuvieron hasta llegar á las cumbres, donde os condujo vuestra impetuosidad que olvidando los límites que la hora avanzada me obligó á marcaros, nos puso en el caso de que nos sorprendiera la noche.

El enemigo favorecido por la obscuridad, trató de reparar su vergonzosa derrota del dia, procurando envolveros por todas partes en un camino áspero cuanto intransitable, y dominado por posiciones ventajosas, renovó su irreparable verguenza en sus esfuerzos contra vuestro valor é intelijencia de vuestros oficiales. Terminó la jornada dándoos la mas indudable prueba de vuestra intrepidez, y dándoos una de las mas brillantes victorias.

Mas de 3600 infantes y 200 caballos atacaron, y algunos centenares de vuestras bayonetas bastaron para vencer su resistencia poniéndolos en completa fuga.

Por la noche 800 hombres de nuestra retaguardia fueron suficientes para contenerlos y dispersarlos. Hoy espantados aun por la leccion que les disteis, corren cubiertos de ignominia por los barrancos que les sirven de guarida.

Soldados! Que el 23 noviembre sea para vosotros de eterna memoria! Que este recuerdo sea un objeto de emulacion constante para vosotros mismos, como es para vuestro general la seguridad mas completa de lo capaz de emprenderse con valientes como vosotros!

Cuartel general de la brigada 25 noviembre de 1836. — El brigadier comandante general de la brigada. Cayetano Borso de Carminati. = Es copia conforme. El comandante general de estado mayor, Martelli.

TEATRO

La misma funcion de ayer.

BARCELONA.
Imprenta de Indar, calle de Escudellers.